

TIC ULPGC, S.L.U.

**Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de
diciembre de 2019, junto con Informe de
Auditoría Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al socio único de TIC ULPGC, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TIC ULPGC, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad presta servicios informáticos a su socio único, y ostenta la condición de Medio Propio a la que se refiere el artículo 32/33 de la Ley de Contratación del Sector Público, tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria abreviada, la Sociedad ha devengado ingresos por prestación de servicios con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por importe de 916.697,75 euros, dichos ingresos han supuesto la totalidad de los ingresos netos de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2019, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro de las transacciones con su socio único.

Nuestros procedimientos de auditoría al respecto han incluido, entre otros, obtención y análisis de los contratos firmados con el socio único, documentación soporte del valor de los servicios prestados, realización de una conciliación de los importes facturados al socio único con su respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y transacciones al cierre del ejercicio y verificación del cumplimiento de indicador de actividad del Medio Propio, en el caso de la Sociedad, el promedio del volumen global de negocios.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Strana Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2417



Juan Antonio Cuquerella Costa
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23397

12 de mayo de 2020



STRANA AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 12/20/00347

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- 03 - APLICACION DE RESULTADOS.**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**
- 05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INV. INMOBILIARIAS.**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS.**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS.**
- 08 - FONDOS PROPIOS.**
- 09 - SITUACION FISCAL.**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS.**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN.**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**
- 15- INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.**
- 16- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 17- PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS**
- 18- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad TIC ULPGC, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Juan de Quesada, nº 30, en Las Palmas de Gran Canaria.

El 100% de las participaciones de la sociedad pertenecen a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Con fecha 3 de octubre de 2013, se elevó a público los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios de la TIC ULPGC, S.L.U. en fecha 20 de septiembre de 2013 de modificación del artículo 1 de los estatutos sociales de la compañía, relativo a la configuración de la Sociedad como Medio Propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

Todos los importes de la presente memoria están referenciados en euros, moneda funcional de la Sociedad.

b. Cuentas anuales abreviadas

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, se presentan de forma abreviada, por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 la Ley de Sociedades de Capital.

c. Unipersonalidad

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. El Socio Único de la Sociedad es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ver nota 8).

d. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen situaciones o riesgos que estén fuertemente afectados en cuanto a estimaciones o juicios de valores.

f. Comparación de información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

g. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance abreviado.

h. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

i. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales del ejercicio anterior, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían implicar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Pérdidas y ganancias	4.331,33	7.174,97
Total	4.331,33	7.174,97
DISTRIBUCIÓN	2019	2018
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	4.331,33	7.174,97
A Resultados Negativos de Ejers Anteriores	0,00	0,00
Total distribuido	4.331,33	7.174,97

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas del balance abreviado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

b. Inmovilizado material

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Los años de vida útil estimada del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Años
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

Ni en el ejercicio 2019 ni en el 2018 no se ha reconocido pérdidas por deterioro derivadas del inmovilizado.

d. Instrumentos financieros**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance abreviado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

e. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

g. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

05 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los movimientos durante el ejercicio 2018 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	18.129,54	866,93		18.996,47
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	46.993,41	6.622,24		53.615,65
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.544,97			5.544,97
2810 AMORT ACUMUL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00		22,81	-22,81
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-17.456,34		691,78	-18.148,12
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-46.112,03		1.443,31	-47.555,34
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38			-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.495,02		276	-4.771,02
Totales	2.604,18	7.489,17	2.433,90	7.659,45

Los movimientos durante el ejercicio 2019 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	18.996,47	148,68		19.145,15
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	53.615,65	1.515,45		55.131,10
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.544,97	672,56		6.217,53
2810 AMORT ACUMUL INMOVILIZADO INTANGIBLE	-22,81			-22,81
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-18.148,12		180,72	-18.328,84
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-47.555,34		1.924,93	-49.480,27
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38			-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.771,02		502,15	-5.273,17
Totales	7.659,45	2.336,69	2.607,80	7.388,34

Dentro del inmovilizado material, existen elementos totalmente amortizados al 31.12.19 por importe de 18.196,62 € recogidos dentro de la partida de Mobiliario (2018: 16.351,27€), 3.214,59 € recogidos en la partida "Aplicaciones informáticas" (2018: 3.214,59 €), 4.546,03 € recogidos dentro de la partida "Otro inmovilizado material" (2018: 4.440,05 €), 46.586,38 € recogidos dentro de la partida "Equipos para procesos de información" (2018: 46.150,20 €), y por importe de 16.020,38 € recogidos en la partida "Elemento de transportes" (2018: 16.020,38€).

06 – ACTIVOS FINANCIEROS.

La Sociedad no tiene activos financieros no corrientes a cierre del ejercicio.

07 – PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

La Sociedad no tiene pasivos financieros no corrientes a cierre del ejercicio.

2. Información sobre:

- a) No existen deudas con garantía real.
- b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Saldo de acreedores y otras cuentas a pagar al cierre del ejercicio:

Cuenta	Título	2019	2018
410	Acreedores, Prestación de Servicios	-4.302,13	-3.649,35
417	Anticipos a Acreedores	0,00	217,00
465	Rem. Pdtes Pago	194,42	
Totales		-4.107,71	-3.432,35

08 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuenta	Título	2019	2018
100	CAPITAL SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
112	RESERVA LEGAL	-8.000,00	-8.000,00
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-172.385,56	-172.385,56
114	RESERVAS ESPECIALES	-48.601,03	-48.601,03
121	RDOS NEGAT EJ ANTERIORES	48.153,39	55.328,36
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	-4.331,33	-7.174,97
TOTAL		-225.164,53	-220.833,20

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,00	Del número 1 al 40

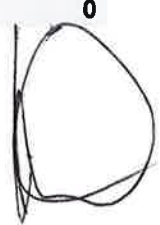
El total de las participaciones están suscritas por el Socio Único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
- 3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

09 – SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2019 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2019 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4.331,33
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	764,43
Correcciones (excluida la corrección por IS)	
Aumentos permanentes	298,66
Aumentos temporales	
Disminuciones permanentes	
Disminuciones temporales	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
Reserva de capitalización (art. 23 LIS)	
Factor de agotamiento	
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	5.394,42
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)	
Base imponible	0
Rentas correspondientes a quitas	
Cuota íntegra	0
Bonificaciones	
Deducciones doble imposición internacional	
Saldos pendientes períodos anteriores	
Cuota íntegra ajustada positiva	0
Apoyo fiscal a la inversión y otras	
Deducción art. 42 L.I.S.	
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.	
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.	
Deduc. sin límite I + D + i	
Deduc. donaciones a entidades sin ánimo de lucro	
Deduc. inversión Canarias (Ley 20/1991)	
Deduc. Prod. Cinemat. extranjeras en España	
Deducción por reversión de medidas temporales	




Cuota líquida positiva

Retenciones e ingresos a cuenta
 Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES
 Retenciones sobre premios de determinadas loterías y apuestas
 Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)
 Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver **0,00**

Pagos fraccionados **0,00**

Primero 0,00
 Segundo
 Tercero

Cuota diferencial **0,00**

Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores
 Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI
 Intereses de demora
 Importe ingreso/devolución declaración originaria

Líquido a ingresar o a devolver **0,00**

Abono conversión de activos por impuesto diferido
 Compensación conversión activos por impuesto dif.

En la liquidación de 2019 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	764,43	
Otros gastos no deducibles (arts. 15.c), d) e i) LIS)	298,66	
Total	1.063,09	

Otras Correcciones al Resultado Contable

Descripción	Aumento	Disminución
Compensación bases imponibles negativas ejer. anteriores		5.394,42
Total Aumentos	1.063,09	
Total Disminuciones		5.394,42



A continuación, se detallan las deducciones por inversiones pendientes de aplicar del ejercicio actual y anteriores y el año límite para poderlas aplicar:

Año	Concepto	Límite	Deducción Pendiente	Límite Año
2019	Inversiones en Canarias (AFN)	50	584,17	2034
2018	Inversiones en Canarias (AFN)	50	1.872,29	2033
2017	Inversiones en Canarias (AFN)	50	597,67	2032
2015	Inversiones en Canarias (AFN)	50	158,25	2030
2014	Inversiones en Canarias (AFN)	50	487,80	2029
		Total	3.116,01	

A continuación, se detalla las pérdidas pendientes de compensar.

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2014	40.813,07	5.394,42	35.418,65
Total	40.813,07	5.394,42	35.418,65

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene activados los créditos fiscales por Bases imposables negativas pendientes del ejercicio 2014, así como deducciones por inversiones generadas en los ejercicios 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019 estimando que serán materializadas antes del vencimiento del derecho de deducción y dentro del plazo de 10 años.

La Sociedad TIC ULPGC, SLU, a fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Título	2019	2018
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	-38,09	
474	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	12.554,85	13.319,28
475	HAC. PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-18.372,06	-16.051,22
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES	-18.983,73	-20.202,23
	Totales	-24.839,03	-22.934,17

Según establece la legislación vigente, los impuestos están abiertos a inspección, por parte de las autoridades fiscales, por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos. Los Administradores estiman que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.



10 – INGRESOS Y GASTOS

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos:

Cuenta	GASTOS	2019	2018
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.253,04	7.133,64
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	737,22	709,36
623	SERVIC DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.654,01	17.265,10
625	PRIMAS DE SEGUROS	465,95	577,63
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	483,61	108,25
628	SUMINISTROS	260,00	729,00
629	OTROS SERVICIOS	4.618,43	4.681,10
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	764,43	523,78
631	OTROS TRIBUTOS	70,18	124,27
634	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	2.071,18	2.442,07
640	SUELDOS Y SALARIOS	666.446,56	610.810,43
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	204.360,94	189.161,88
649	OTROS GASTOS SOCIALES	4.571,94	6.739,77
678	GASTOS EXCEPCIONALES	1,13	
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	2.607,80	2.433,90
TOTALES		912.366,42	843.440,18

Cuenta	INGRESOS	2019	2018
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	916.697,75	850.615,15
TOTALES		916.697,75	850.615,15

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni en el ejercicio anterior.





12 – OPERACIONES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 con la **Universidad de Las Palmas de G.C.** (socio único) y la **Sociedad TIC ULPGC, SLU** son las siguientes:

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ENTIDAD	2019	2018
Universidad de LPGC	916.697,75	850.615,15
Totales	916.697,75	850.615,15

GASTOS POR ARRENDAMIENTO DE OFICINA		
ENTIDAD	2019	2018
Universidad de LPGC	7.253,04	7.133,64

La TIC ULPGC S.L.U. constituye un medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Socio Único de la Sociedad).

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su artículo 32.2.b. establece para los Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados que para tener la consideración de Medio Propio más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo.

A estos efectos, para calcular el porcentaje de las actividades del ente destinatario del encargo se ha tomado en consideración el promedio del volumen global de negocios, referido a los tres ejercicios anteriores al de formalización del encargo.

Con el fin de reflejar el cumplimiento efectivo del requisito establecido en el artículo 32.2.b., se presenta a continuación el cálculo del indicador de actividad del medio propio:

Ejercicio económico	2017	2018	2019	Promedio
Encomiendas ULPGC	798.674,97	850.615,15	916.697,75	855.329,29
Otras prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Cifra de Negocios:	798.674,97	850.615,15	916.697,75	855.329,29
%Encomiendas ULPGC/ Total Cifra de Negocios	100%	100%	100%	100%




En cumplimiento con el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de los contratos firmados con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio 2019:

Contrato	Fecha de la firma	Periodo de vigencia	Periodo de renovación
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE EMPLEO DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULPGC, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP)	27/11/2018	01/01/2019-31/12/2019	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULPGC, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP E IMPORTES)	24/01/2019	01/01/2019-31/12/2019	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO PRESENCIAL, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN GENERAL DE LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP)	24/01/2019	01/01/2019-31/12/2019	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA INVESTIGACIÓN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL SENO DE LA ULPGC, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP E IMPORTES)	24/01/2019	01/01/2019-31/12/2019	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA EXTENSIÓN DEL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (DOCTORADOS), BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC.	27/05/2019	01/07/2019-31/12/2019	6 meses
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U. LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON CARGA DE CONTENIDOS WEB, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP)	31/12/2018	01/01/2019-31/12/2019	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC S.L.U. LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN AL CAMPUS VIRTUAL, CON RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES EL 25/02/2019 (ADAPTACION LEY 9/2017 LCSP)	31/12/2018	01/01/2019-31/12/2019	1 año

Adicionalmente, la Sociedad tiene firmado con su socio único contratos análogos a los anteriores para la prestación de servicios en el ejercicio 2020.

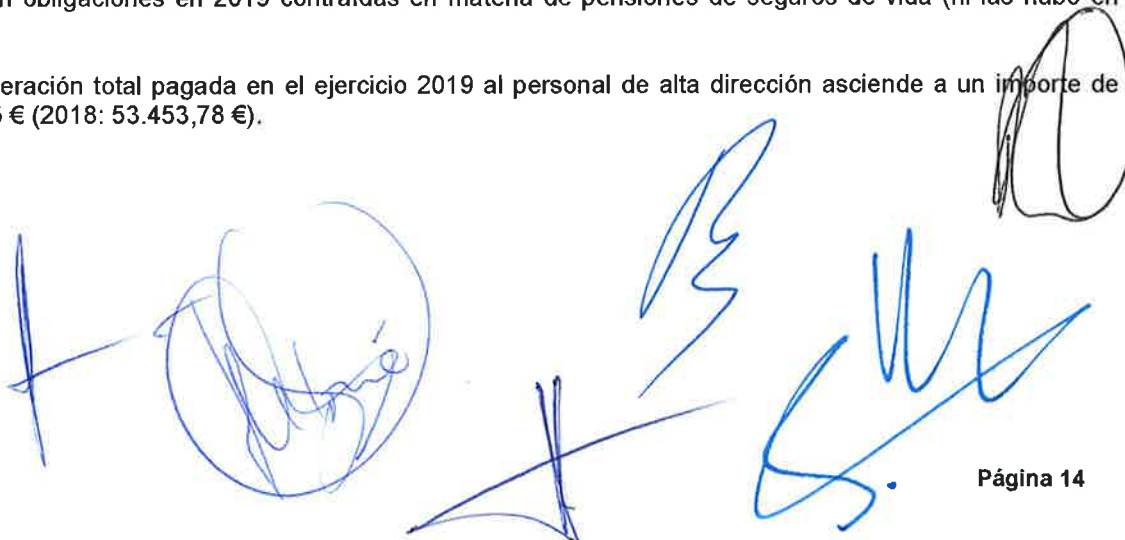
Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2019 (tampoco en 2018).

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración a final del ejercicio 2019 (ni los hubo en 2018).

No existen en 2019 obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía (ni las hubo en 2018).

No existen obligaciones en 2019 contraídas en materia de pensiones de seguros de vida (ni las hubo en 2018).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2019 al personal de alta dirección asciende a un importe de 54.144,25 € (2018: 53.453,78 €).



13 - OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de trabajadores de la Sociedad a lo largo del año es de 29,69 personas (2018: 27,60 personas); desglosado en 1 gerente y 28,69 técnicos (2018: 1 gerente y 26,60 técnicos).

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 3.434'00 € (2018: 3.424'00 €).

No se han prestado otros servicios por parte de sociedades que usan la marca Strana Auditores S.L. ni durante 2019 ni 2018.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

15 – INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

De acuerdo con el Artículo 27.13 de la Ley 19/1994 se hace constar la siguiente información respecto a las dotaciones y materializaciones de las Reservas de Inversiones en Canarias:

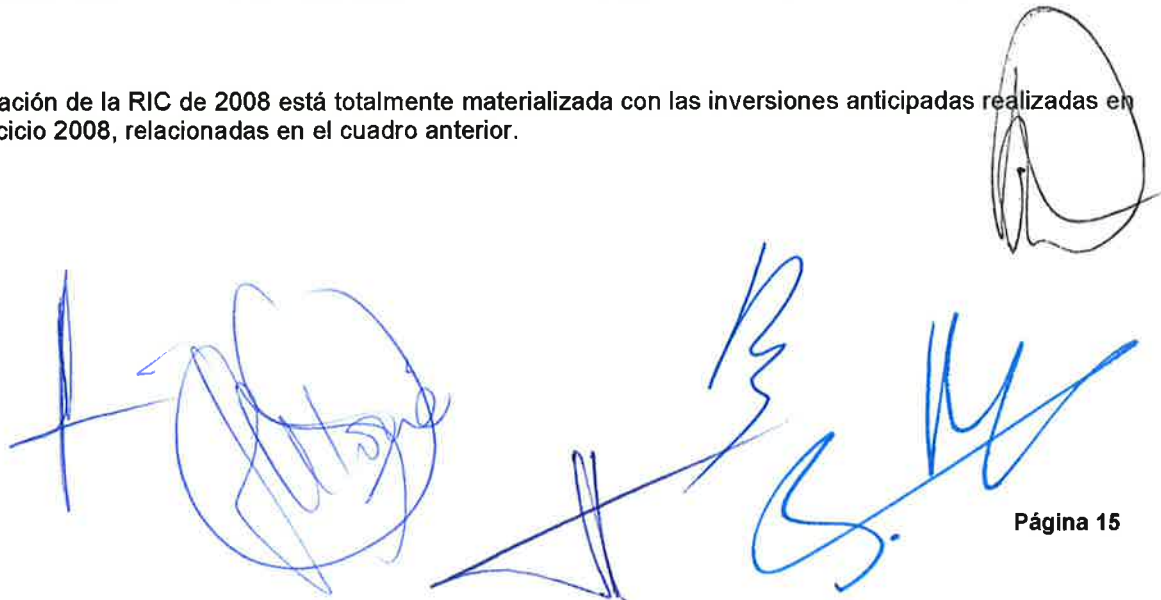
DOTACIÓN EJERCICIO 2008

Fecha dotación	30/06/2009	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	6.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2012

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
03/01/2008	217	EQUIPA INFORM	6.000,00	03/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2008 está totalmente materializada con las inversiones anticipadas realizadas en el ejercicio 2008, relacionadas en el cuadro anterior.



DOTACIÓN EJERCICIO 2009

Fecha dotación 22/06/2010 Cuenta dotación 1145
 Importe dotación 30.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2013

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2008	217	EQUIP PROC INFORMAC	11.278,81	01/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4
31/07/2009	216	MOBILIARIO	1.845,35	31/07/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/12/2009	217	EQUIP PROC INFORMAC	4.908,00	31/12/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/03/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	85,62	31/03/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
04/06/2010	219	OTRO INMOVILZ MAT	569,74	04/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
15/06/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	8.144,02	15/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
25/05/2011	206	PROGRAM INFORMATICOS	854,04	25/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
11/05/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	1.962,04	11/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
21/06/2011	219	OTRO INMOVILZ MATERIAL	209,00	21/06/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
31/08/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	143,38	31/08/2016	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2009 está materializada en un importe de 11.278,81 euros y 6.753,35 euros, con inversiones anticipadas realizadas en el 2008 y en el 2009, respectivamente, según la relación del cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2010

Fecha dotación 27/06/2011 Cuenta dotación 1145
 Importe dotación 10.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2014

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
22/12/2011	206	PROGRAMA INFORMatico	1.881,55	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
17/04/2011	218	ELEMENTOS TRANSPORTE	3.812,87	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
03/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	43,81	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
24/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	1.771,43	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
27/06/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	549,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
08/11/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	570,15	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.371,19	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

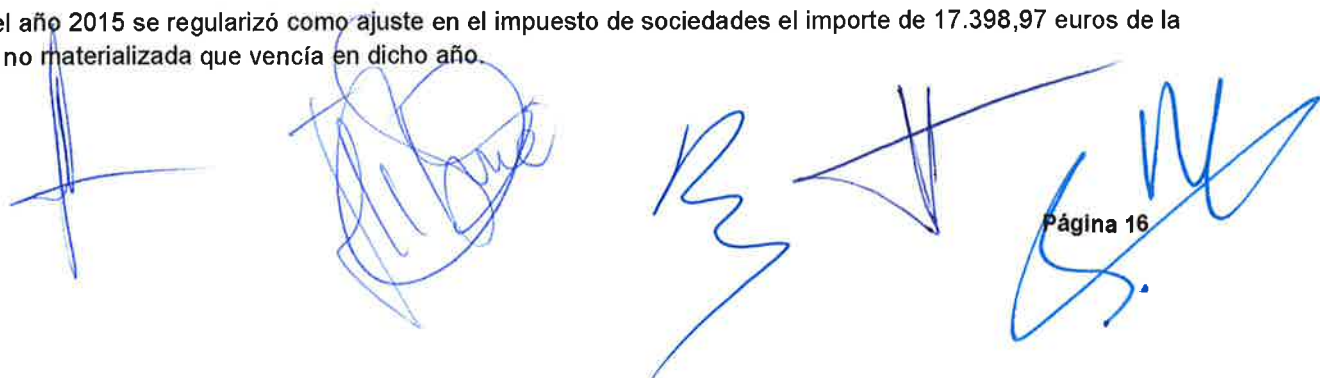
DOTACIÓN EJERCICIO 2011

Fecha dotación 27/06/2012 Cuenta dotación 1145
 Importe dotación 20.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2015
 Importe regularizado. 17.398,97

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	443,81	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
16/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	479,64	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
25/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	335,51	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
18/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.143,07	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
13/12/2013	219	OTRO INMOV MAT	199,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

En el año 2015 se regularizó como ajuste en el impuesto de sociedades el importe de 17.398,97 euros de la RIC no materializada que vencía en dicho año.



16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, en operaciones comerciales se presenta la siguiente tabla comparativa de los ejercicios 2019 y 2018.

Período medio de pago a proveedores:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45	40

17 - PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS

En los artículos 229 - 231 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se impone a los Administradores el deber de comunicar a al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuviera en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

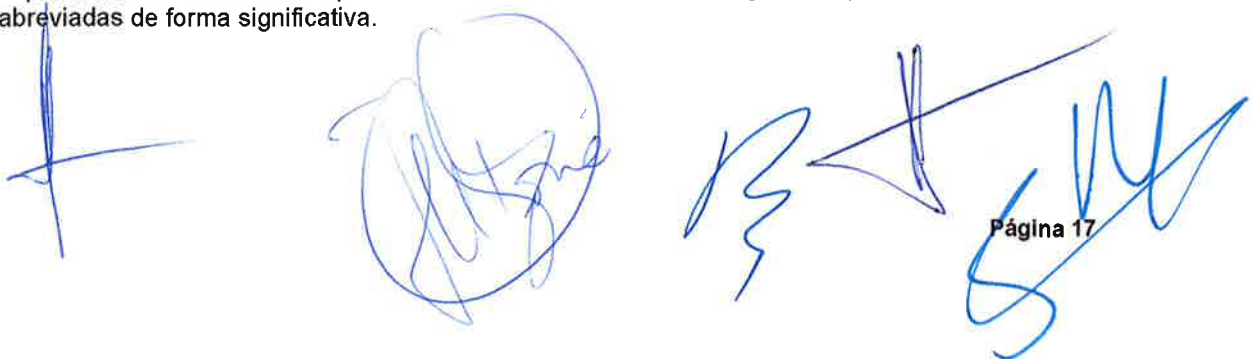
A este respecto, se informa que ningún consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Asimismo, no existen otras personas vinculadas a dichos administradores que se encuentren en las situaciones descritas en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre las que se deba informar.

18 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales abreviadas de forma significativa.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Los Administradores de TIC ULPGC, S.L.U. en fecha 23 de marzo de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 las cuales vienen constituidas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada (contenida en las páginas 1 a 17), los cuáles vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.



Rafael Robaina Romero
NIF 43646191-B
Presidente



Rosa Rodríguez Bahamonde
NIF 42853106-N
Secretaria



Eulalia Gil Muñiz
NIF 50295877-Y
Consejera Delegada



José Miguel Doña Rodríguez
NIF 42810228-Y



Juan Antonio García González
NIF 43656529-E



José Pablo Suárez Rivero
NIF.42867798-F

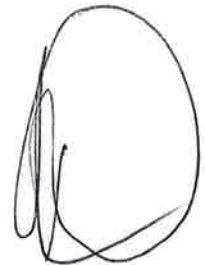
EXCUSA AUSENCIA



Javier Betancor Jorge
NIF 78467328-M

ANEXOS

Datos Generales
Información Medioambiental
Acciones o Participaciones Propias
Balance de Situación abreviado
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada



Handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a circular stamp containing a signature. To the right, there are several large, scribbled signatures, some of which appear to be initials or names, but they are not legible.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** B35871631

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

Denominación social: **01020** TIC ULPGC SLU

Domicilio social: **01022** CL Juan Quesada 30

Municipio: **01023** LAS PALMAS DE GC Provincia: **01025** LAS PALMAS

Código postal: **01024** 35001 Teléfono: **01031** 928459586

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Tecnología de la información y de la comunicación (1)

Código CNAE: **02001** 6202 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001 24.09	24.63
NO FIJO (5):	04002 5.60	2.97

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	1.00	1.00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)		EJERCICIO 2018 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 19	04121 5	19	5
NO FIJO:	04122 3	04123 3	1	2

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2019	01	1	2018	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2019	12	31	2018	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903						

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	4.331,33	7.174,97
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	4.331,33	7.174,97

Aplicación a	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Reserva legal.....		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	4.331,33	7.174,97
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	4.331,33	7.174,97

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Periodo medio de pago a proveedores (días)	45	40

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD TIC ULPGC SLU		NIF B35871631
DOMICILIO SOCIAL CL Juan Quesada 30		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GC	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B35871631	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	TIC ULPGC SLU	
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:

09001



Miles:

09002



Millones:

09003



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	19.943,19	20.978,73
I. Inmovilizado intangible	11100	5	
II. Inmovilizado material	11200	7.388,34	7.659,45
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600	12.554,85	13.319,28
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	246.684,84	286.562,23
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	148.039,26	220.933,72
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	146.810,00	220.933,72
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	146.810,00	220.933,72
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.229,26	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	672,00	664,37
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	97.973,58	64.964,14
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	266.628,03	307.540,96

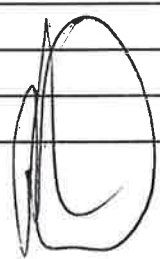
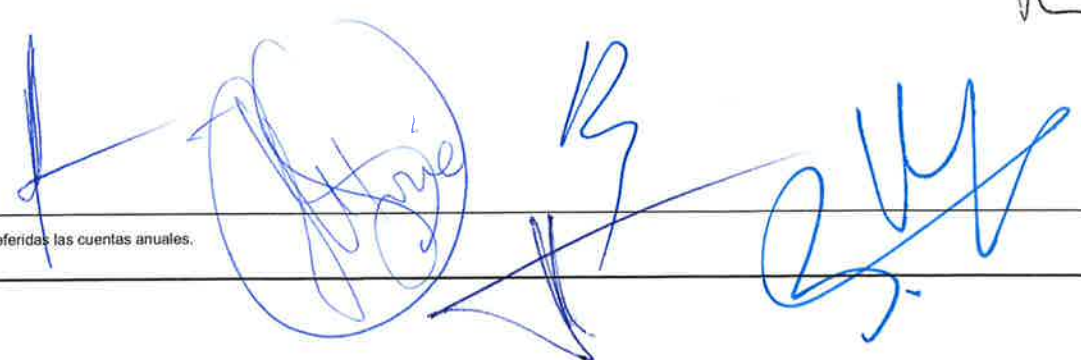
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B35871631	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: TIC ULPGC SLU	
_____ _____	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	2019 (1)	EJERCICIO	2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		225.164,53		220.833,20
A-1) Fondos propios	21000		225.164,53		220.833,20
I. Capital	21100	8	40.000,00		40.000,00
1. Capital escriturado	21110		40.000,00		40.000,00
2. (Capital no exigido)	21120				
II. Prima de emisión	21200				
III. Reservas	21300	8	228.986,59		228.986,59
1. Reserva de capitalización	21350				
2. Otras reservas	21360		228.986,59		228.986,59
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400				
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-48.153,39		-55.328,36
VI. Otras aportaciones de socios	21600				
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	4.331,33		7.174,97
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900				
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000				
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000	9			
I. Provisiones a largo plazo	31100				
II. Deudas a largo plazo	31200				
1. Deudas con entidades de crédito	31220				
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230				
3. Otras deudas a largo plazo	31290				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300				
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	9			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500				
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700				

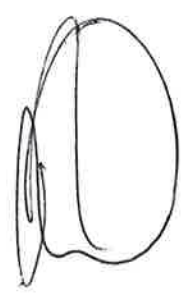
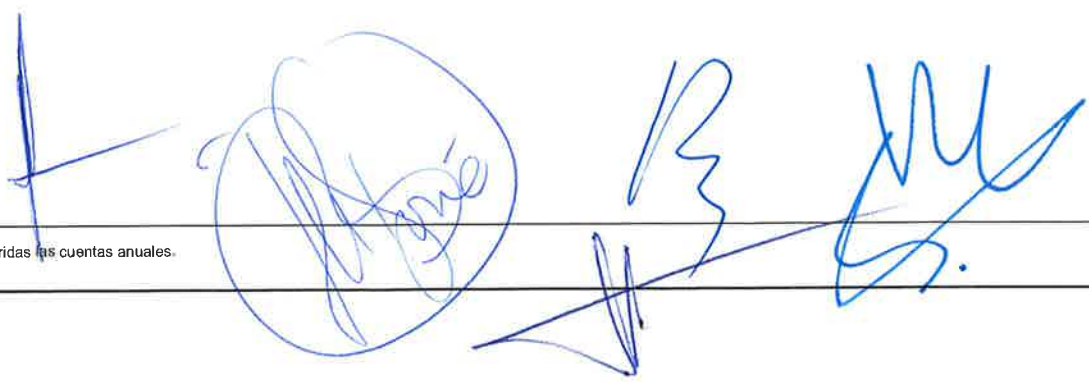
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	B35871631	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	TIC ULPGC SLU	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	41.463,50	86.707,76
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II. Provisiones a corto plazo	32200		
III. Deudas a corto plazo	32300	7	
1. Deudas con entidades de crédito	32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	7	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500	41.463,50	39.685,81
1. Proveedores	32580		
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	41.463,50	39.685,81
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		47.021,95
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	266.628,03	307.540,96

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B35871631	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
TIC ULPGC SLU		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	10	916.697,75	850.615,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600	10	-875.379,44	-806.712,08
7. Otros gastos de explotación	40700	10	-33.613,62	-33.770,42
8. Amortización del inmovilizado	40800	10	-2.607,80	-2.433,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	10	-1,13	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		5.095,76	7.698,75
14. Ingresos financieros	41400	10		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		5.095,76	7.698,75
20. Impuestos sobre beneficios	41900	9	-764,43	-523,78
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		4.331,33	7.174,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.